



Carta Técnica

CONTPAQi®
Contabilidad

CONTPAQi®
Bancos

CONTPAQi® Contabilidad-Bancos

11.5.2

Versión: 11.5.2

Liberación: 25 febrero 2019

Herramientas complementarias: 4.4.0

20190319



Notas Importantes:

Esta versión de **CONTPAQi® Contabilidad** y **CONTPAQi® Bancos**, no es compatible con versiones anteriores a la 4.0.0 de **CONTPAQi® Herramientas complementarias**.

Antes de abrir la empresa en esta versión desde el **Catálogo de Empresas**, debes realizar un respaldo de tu información, debido a que la versión 4.1.1 de **CONTPAQi® Herramientas complementarias**, **modifica las bases de datos del ADD para aquellas empresas ya creadas en SQL** y una vez que lo hagan, no es posible regresar a una versión anterior de **CONTPAQi® Herramientas complementarias**.

Actualización

- Con costo, para versiones 10.3.0 y anteriores, si tu licenciamiento es tradicional.
- Sin costo, en licenciamiento anual con días vigentes.

Nota: Los certificados sin costo sólo se generarán de números de serie tipo de venta, no aplican sistemas tipo distribuidor, donación o que provengan de una actualización sin costo.

¡Garantía de actualización fiscal!

Si tienes **Licencias Tradicionales** de **CONTPAQi®** adquiridas y activadas a partir del **1 de marzo de 2018**, tienes sin costo la actualización a versión **11** de **CONTPAQi® Contabilidad** y **CONTPAQi® Bancos**. La fecha límite para realizar el canje es el **31 de diciembre del 2018**.

Pues dependiendo del tipo de licencia que tengas y la fecha en que adquiriste el sistema, la actualización a esta versión puede tener o no costo.

Para mayor información contacta a tu distribuidor o comunícate al 01 33 38180911.



Recuerda:

- Al actualizar una versión, es **OBLIGATORIO** cerrar el sistema, sobre todo si cuentas con una versión en Red.
- Programa el proceso de actualización y avisa oportunamente a los usuarios de las terminales antes de ejecutarlo.

Novedades

Manejo del IVA al 8% - Etapa 3

C15900, C16057, C15416, C15429, C16416

El 1 de enero de 2019 entró en vigor el decreto de estímulo fiscal para la zona fronteriza norte, que establece una tasa de **IVA del 8%** y que estará vigente durante 2019 y 2020 para quienes se inscriban al "Padrón de Beneficiarios del Estímulo para la región fronteriza norte".

Beneficio

A partir de la versión **11.5.0** de **CONTPAQi® Contabilidad-Bancos**, se incluyen cambios que permiten la configuración, identificación, registro y Contabilización de la tasa de **IVA del 8%**. Con lo que podrá considerarse dicha tasa al realizar las declaraciones fiscales, tomando en cuenta las obligaciones fiscales vigentes.

Cambios en el sistema

Debido a que el manejo del **8% de IVA afecta** a los diferentes módulos de **CONTPAQi® Contabilidad** y **CONTPAQi® Bancos**, los cambios relacionados a este tema son incluidos en etapas.

En esta etapa se modificó lo siguiente:

- Nuevo permiso en **Causación de IVA a partir de los CFDI**
- **Causación de IVA a partir de los CFDI** al guardar las pólizas
- Funciones de los modelos electrónicos para detallar el **IVA al 8%**
- **IVA No Acreditable en DIOT**

Nuevo permiso en Causación de IVA a partir de los CFDI

En esta versión se agregó al módulo de usuarios, el permiso para ejecutar el proceso de **Causación de IVA a partir de los CFDI**:

Usuarios

☐ Guardar
 ☐ Nuevo
 ☒ Borrar
 ☐ Restablecer
 ☐ Guardar como perfil
 ☐ Ayuda
 ☐ Cerrar

Código:* F3
 Registro:*
Nombre:*
 ☐ Inactivo

Seguridad

Clave:
Perfil:
Empresas:

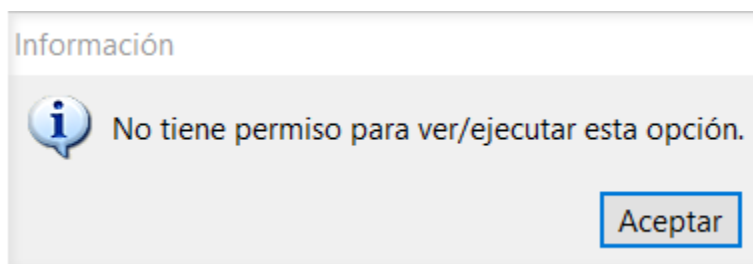
1. Documentos
 2. Reportes
 3. Catálogos
 4. Configuración
 5. Procesos y utilerías

Procesos y utilerías	Ejecutar	Crear	Borrar	Cambiar	Ver
Activos fijos	☐	☒	☒	☒	☒
Activos fijos - Bajar activos fijos	☒				
Activos fijos - Cargar activos fijos	☒				
Activos fijos - Depreciación	☒				
Almacén digital - Importar almacén digital	☒				
Causación de IVA - Registro de causación de IVA a partir de los CFD/CFDI	☒				
Cierre - Cambiar periodo	☒				
Cierre - Eliminar periodos anteriores	☒				
Cierre - Estado del negocio					☒
Cierre - Periodo/Ejercicio	☒				
Cierre - Póliza de ajuste por diferencia cambiaria	☒				
Cierre - Póliza de cierre	☒				
Concentros de IFTU - Bajar Concentros	☒				

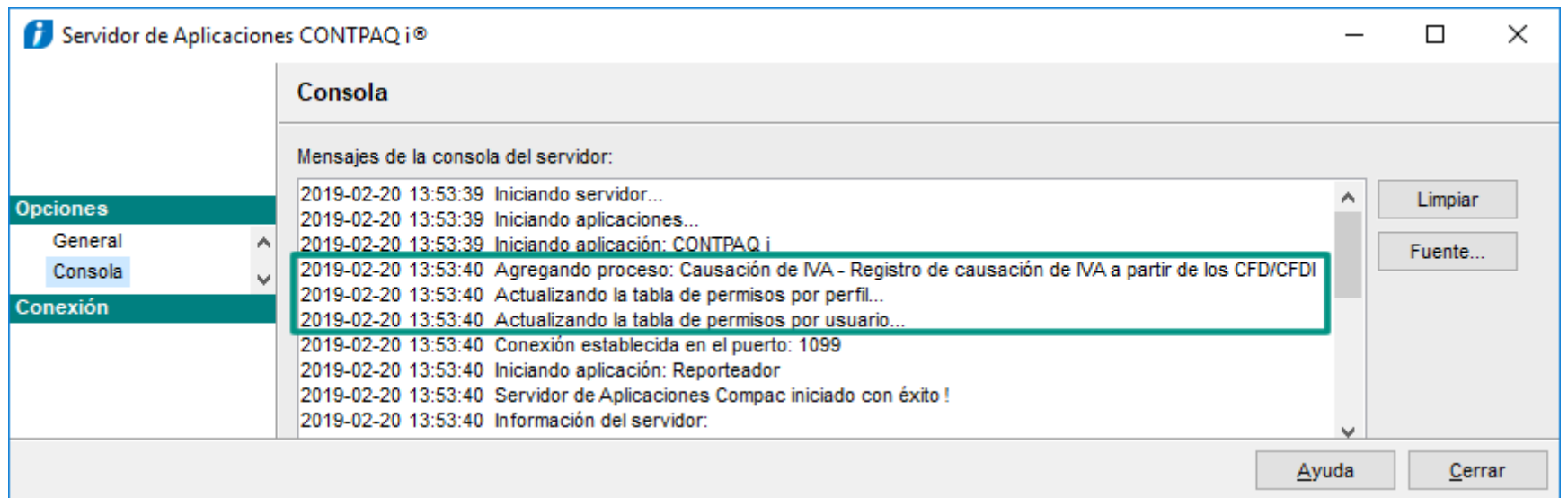
*** Obligatorio**

Toma nota:

Si el usuario no tiene habilitado este nuevo permiso y trata de ejecutar el proceso de **Causación de IVA a partir de los CFDI**, el sistema enviará el siguiente mensaje:



Al abrir el sistema en esta versión, el **Servidor de Aplicaciones** mostrará lo siguiente:



Causación de IVA a partir de los CFDI al guardar las pólizas

A partir de esta versión, al modificar pólizas y guardar cambios en ellas, si el usuario tiene configurado en redefinición de la empresa la opción de **Registrar desglose de IVA** al crear o modificar pólizas, el proceso de **Causación de IVA a partir de los CFDI**, detecta si la póliza tiene CFDI asociados y en caso de ser así, genera el registro de **Causación de IVA** de la tasa **8% de IVA** así como de cualquier otra tasa incluida en el XML.

Si la póliza no tiene CFDI asociados, entonces el registro se lleva a cabo de acuerdo a los importes de la póliza y a lo que se tenga configurado en la redefinición de la empresa en la pestaña **IVA**.

Pólizas

✓ Guardar

📄 Nuevo

✕ Borrar

🔄 Restablecer

ℹ

<Insert> Agregar movimiento | <Enter>

Sistema Origen: CONTPAQi® Contabilidad

Diario de pólizas:

Fecha: *	Tipo: *	Número: *
01/01/19	F3 Ingresos	1

NO.	CUENTA	NOMBRE
1	102-01-000	Bancos Naci
2	105-01-000	Cientes nac

Desglose de IVA Causado

✓ Aceptar

✕ Borrar

🔍 Ayuda

🚪 Cerrar

Base gravable	Importe total	Importe base	IVA	IVA Pagado No Acreditable
1. Tasa 16%: (+)	2,310.72	1,992.00	318.72	0.00
2. Tasa 8%: (+)	45,639.25	42,258.57	3,380.68	0.00
3. Tasa 11%: (+)	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Tasa 0%: (+)	0.00	0.00	0	
5. Tasa exenta: (+)	0.00	0.00	0	
6. Tasa 15%: (+)	0.00	0.00	0.00	0.00
7. Tasa 10%: (+)	0.00	0.00	0.00	0.00
8. Otras tasas: (+)	0.00	0.00	0.00	
9. IVA Retenido: (-)	0.00		0.00	
10. ISR Retenido: (-)	0.00			
11. Otros: (+)	0.00	0	0	
Totales: =	47,949.97	44,250.57	3,699.40	0.00
		Acum. para		
Acumulable para IETU:		44,250.57	Concepto de IETU:	Ninguno
		Acumulado IEPS		
		1,500.00		

Periodo de Causación

Ejercicio: 2019

Periodo: Enero

Consideraciones:

- Para calcular y registrar los movimientos de **Causación de IVA** al guardar una póliza, se deben cumplir las siguientes condiciones:
 - En la redefinición de la empresa debe estar habilitada la opción de manejar **Causación de IVA** al crear y modificar pólizas.
 - Cuando la póliza tiene un movimiento de **Cargo** a la cuenta de **Flujo de Efectivo**.
 - Si la póliza tiene XML de tipo **Ingreso** o **Pagos relacionados**.
- Si tiene CFDI asociados, el cálculo deberá realizarse a partir de los XML relacionados, sin importar el importe contenido en el asiento contable de la cuenta de flujo de efectivo.
- Al presionar la tecla **F6** y no se tiene las configuraciones antes mencionadas, el cálculo se realiza a partir del importe del asiento a la cuenta de **Flujo de efectivo**.
- Se toma en cuenta que la información puede venir de un **REP** y de acuerdo a las tasas de la factura, realizará los cálculos correspondientes a la tasa.
- Se considera el importe base y el IVA calculado las tasas del **8%**.
- Se valida que el usuario tenga permisos para ejecutar el proceso.



Toma nota:

Esto ya se había incluido en el **Control de IVA** en las versiones anteriores del sistema, sin embargo en la **Causación de IVA** hacía falta esta modificación.

Funciones de los modelos electrónicos para detallar el IVA al 8%

En esta versión se hicieron adaptaciones en las funciones de **Causación** y **Control de IVA** de **CONTPAQi® Contabilidad** y **CONTPAQi® Bancos** para extraer la información correspondiente a la **Tasa de IVA 8%**.

Las **Funciones Contables** en las que hubo cambios son las siguientes:

Funciones de Causación de IVA

CAUSIMPORTE
CAUSMOV
CAUSPER
CAUSACIONPERIODO

Funciones de Control de IVA

PROVEEDOR
PIO
PMIO
PIIVA
PMIVA
PIP
PIM
ControllIVAFecha
ControllIVAPERiodo
ControllIVAProvFecha
ControllIVAProvPeriodo

Así como la **Función Bancaria**: clprDatoBeneficiarioPagador

IVA No Acreditable en DIOT

C15900



Importante:

Publica SAT segunda actualización del DIOT 2019

La versión de **DIOT 1.2.0** publicada el 1/Feb/19 ya no será válida

La versión de **DIOT 1.2.1** publicada el **22/Feb/19** es la correcta

El SAT acaba de realizar una segunda actualización de la **Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) A-29** con la versión **1.2.1** [Puedes consultarla y descargarla aquí](#).

La versión **1.2.0** que se publicó en la página del SAT el pasado 1 de febrero 2019, no contemplaba el campo **IVA No Acreditable** correspondiente al estímulo fiscal para la región fronteriza norte del país, y esto podía provocar un descuadre en la información que se envía a la **DIOT**, por lo que ahora esta nueva versión **1.2.1** ya incluye dicho campo:

Monto del IVA pagado no acreditable sujeto al estímulo de la región fronteriza norte (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)

Con el uso de este campo, es posible identificar y separar los importes del **IVA No Acreditable del 8%** para poder realizar la **Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT)** de acuerdo a las disposiciones fiscales actuales.



INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O TERCERO

Tipo de tercero	Proveedor Nacional
Tipo de operación	Prestación de Servicios Profesionales
RFC	
Número de ID Fiscal	
Nombre del Extranjero	
País de residencia	
Nacionalidad	

INFORMACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% ó 16% de IVA	
Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% de IVA	
Monto del IVA pagado no acreditable a la tasa del 15% ó 16% (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)	
Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% u 11% de IVA	
Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA	
Valor de los actos o actividades pagados sujeto al estímulo de la región fronteriza norte	1111
Monto del IVA pagado no acreditable a la tasa del 10% u 11% (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)	
Monto del IVA pagado no acreditable sujeto al estímulo de la región fronteriza norte (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)	40

**Importante:**

Para evitar problemas con tu declaración, te recomendamos presentar el **A-29** con esta versión de la **DIOT 1.2.1**, de fecha 22 de febrero 2019.

Asimismo, si ya presentaste tu declaración con la versión **1.2.0**, publicada el 1 de febrero, te recomendamos presentarla de nuevo con la versión actualizada.

Beneficio

La versión **11.5.2** de **CONTPAQi® Contabilidad** cuenta con los cambios para considerar el **IVA No Acreditable** correspondiente a la región fronteriza norte.

Respecto a este tema, la versión incluye lo siguiente:

- **Modificación de la generación del DIOT** para que considere el apartado **IVA No Acreditable** de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza norte.
- Actualización de **Reportes**

El formato **A-29** utilizado para generar la **Declaración Informativa de Operaciones con Terceros**, cuenta con las especificaciones de la última publicación del SAT. Esto significa que **CONTPAQi® Contabilidad**, permite generar el formato con la columna correspondiente a la **tasa de IVA 8%** así como al **IVA No Acreditable** del **8%**.

Estas adecuaciones permitirán exportar al **DEM 2019**, la información requerida de acuerdo al formato **A-29** para la **DIOT**.



Toma nota:

Seguimos al pendiente de la publicación por parte de la autoridad fiscal, sobre la actualización del documento electrónico **DPIVA** para también considerar estos cambios en el sistema.

Modificación de la generación de la DIOT

Recuerda que las personas físicas y morales que efectúen actividades comerciales, las cuales sean gravadas con el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** según lo establecido en el Artículo 32 en su primer párrafo, fracciones V y VIII de la Ley del IVA, deben presentar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la **Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT)**.

Antes de presentar dicha declaración es necesario que registres en tu sistema, tus pólizas y las operaciones con tus proveedores, podrás generar el archivo de texto con los datos requeridos para la **DIOT** y presentarlo al SAT de acuerdo al formato **A-29**.

Para generar dicho archivo, se realiza el procedimiento ya conocido seleccionando del menú **Control de IVA** la opción **Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT-DPIVA)** e indicando los datos para generar el archivo.

Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT-DPIVA)

Procesar Ayuda Cerrar

Seleccione la acción que realizará el proceso

1 XML DPIVA 2 TXT DIOT

¿Qué desea que el proceso realice?

Genera archivo completo y su visualización en Excel

Genera archivo completo para entregar al SAT

Genera archivo completo y su visualización en Excel

Del proveedor: * 1 F3

Del Primero

Al proveedor: * 999999 F3

Al último

Ejercicio: * 2019

Del periodo: * Enero

Al periodo: * Enero

☒ Considerar el periodo de acreditamiento asignado

INFORMACIÓN

Definición:

Recopila las operaciones con terceros en medio magnético para su presentación. Proporciona la opción de visualizar la información resultante en Excel.

Recomendaciones:

Respalda empresa

Resultado:

Archivo con extensión .txt en la unidad especificada.

Ruta y nombre del archivo de salida

Archivo de salida: * \\Compac\\Empresas\\ctContabilidad_2018_v11\\Proveedores_20190213.txt F3

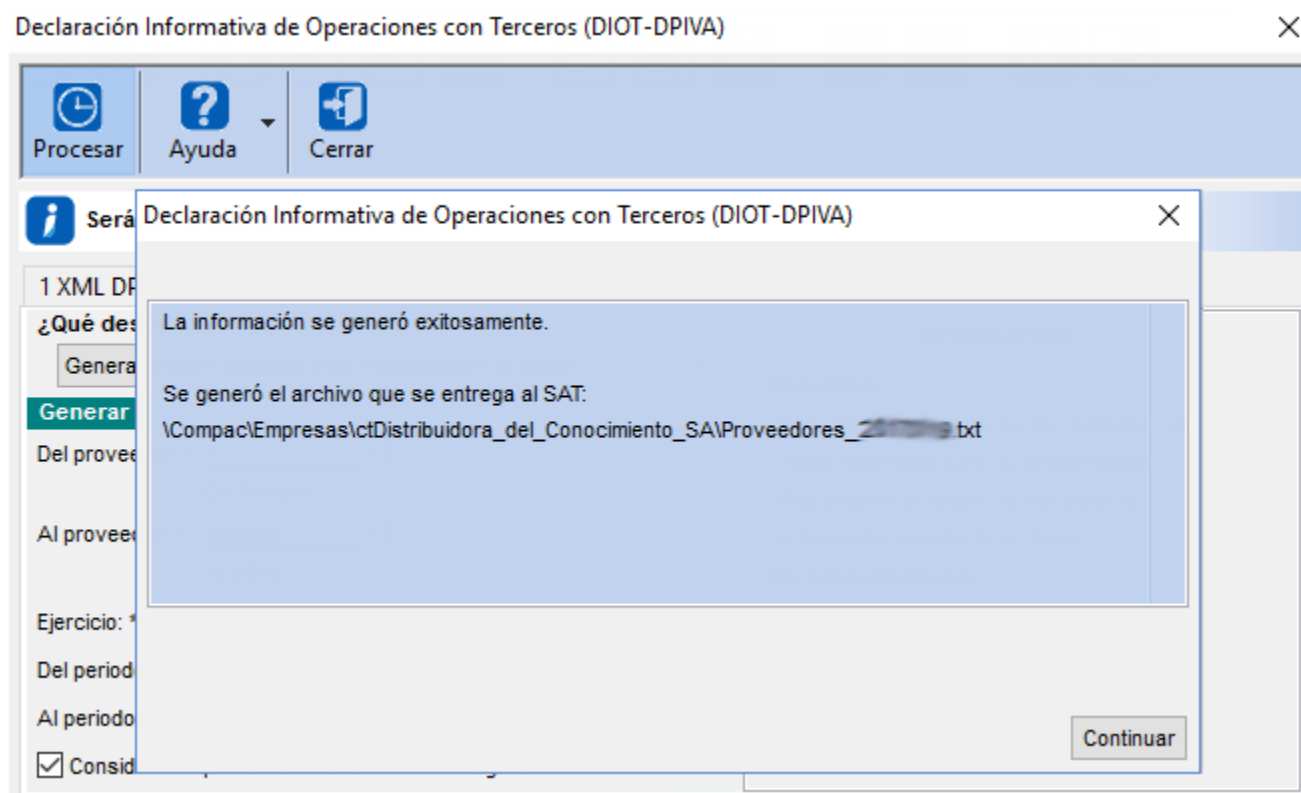
Ruta de bitácora: * \\Compac\\Empresas\\ctContabilidad_2018_v11\\Declaración_Proveedores_20190213.xls F3

* Obligatorio

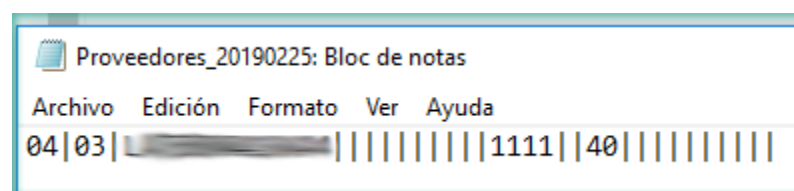
Cuando realices el proceso recuerda primero visualizar la información en **Excel®** seleccionando la opción: **Generar archivo completo y su visualización el Excel**, para revisar que los datos sean correctos; también asegúrate de habilitar la opción de **Considerar el periodo de acreditamiento asignado**.

Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% de IVA	Monto del IVA pagado no acreditable a la tasa del 15% ó 16%	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% u 11% de IVA	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA	Valor de los actos o actividades pagados sujeto al estímulo de la región fronteriza norte	Monto del IVA pagado no acreditable a la tasa del 10% u 11%	Monto del IVA pagado no acreditable sujeto al estímulo de la región fronteriza norte	Valor de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 15% ó 16% de IVA	Monto del IVA pagado no acreditable por la importación a la tasa del 15% ó 16%	Valor de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 10% u 11% de IVA	Monto del IVA pagado no acreditable por la importación a la tasa del 10% u 11%	Valor de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios por los que no se pagará el IVA
0.00	0.00	0.00	0.00	1,111.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Una vez que revisaste la información y confirmes que es correcta y completa, genera el archivo con la opción **Genera archivo completo para entregar al SAT**.



Observa que el archivo generado, cuenta con la información y estructura requeridos para el **IVA al 8%** así como el **IVA No Acreditable del 8%**:



Toma nota:

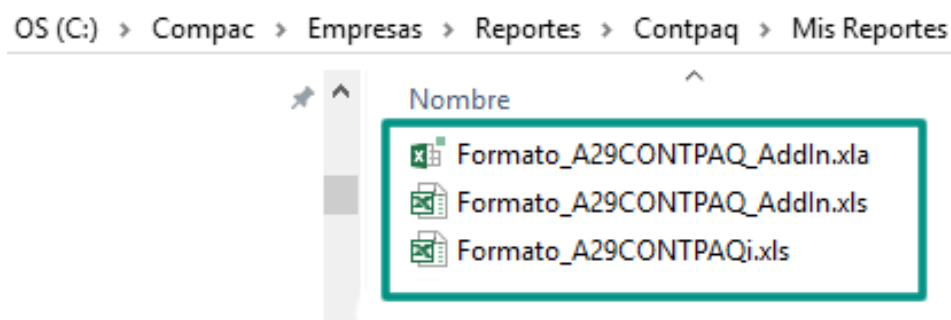
Recuerda que la información que contenga cada columna dependerá de la fecha a la que corresponda la operación que se está reportando, por cada proveedor.

Si por alguna situación se captura un importe en una columna donde no corresponde o dicho importe ya no se utiliza, no se rechazará el dato; sin embargo, tampoco será tomado en cuenta.

Revisa la ruta del archivo de salida para que puedas encontrar dicho archivo con facilidad.

El **DEM 2019** del SAT para el formato **A-29 (DIOT)**, se modificó para incluir la columna **15 IVA No Acreditable** del valor de los actos o actividades pagados sujeto al estímulo de la región fronteriza norte y en ella se puede indicar el **IVA pagado al 8%** así como el **IVA No Acreditable del 8%** en las declaraciones del 2019.

Los reportes que se modificaron sobre este cambio para incluir las 24 columnas, son los siguientes:



La siguiente imagen muestra el cambio en el reporte:

Auxiliar del Formato A-29 (Operaciones con terceros)

Archivo Navegación Vista a Escala Ayuda

200 %

CONTPAQ i

DIOT, Sa de Cv
Auxiliar del Formato A-29
Periodo de acreditamiento de Enero 2019 a Enero 2019

Hoja: 1
Fecha: 25/Feb/2019

Fecha póliza	Tipo póliza	Número póliza	Ejercicio acredi- tamiento	Periodo acredi- tamiento	Actos pagados al 15% ó 16%	Actos pagados al 15%	IVA no acreditable pagado al 15% ó 16%	Actos pagados al 10% u 11%	Actos pagados al 10%	Actos paga- dos sujetos al estímulo de la fronte- ra norte	IVA no acreditable pagado al 10% u 11%	IVA no acre- ditable pa- gado sujeto al estímulo de la fronte- ra norte	Actos pagados im- portación al 15% ó 16%	IVA no acreditable pagado im- portación al 15% ó 16%	Actos pagados im- portación al 10% u 11%	IVA no acreditable pagado im- portación al 10% u 11%	Actos pagados im- portación exentos	Actos pagados al 0%	Actos pagados exentos	IVA retenido	IVA de devoluciones, descuentos y bonificaciones
Elvia Larios Torres 01/Ene/2019	Ingresos	1	2019	RFC: XXXXXXXXXX Enero	0	0	0	0	0	Prestación de Servicios Profesionales 1,111	0	40	0	0	0	0	0	MX 0	Mexicana 0	0	0
					0	0	0	0	0	1,111	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total					0	0	0	0	0	1,111	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTAS: Los importes del detalle y totales por proveedor están impresos sin decimales y redondeados.



Como el **DEM 2019** de la **DIOT** pide 24 columnas, incluso para ejercicios anteriores, el reporte incluye las 24 columnas.

Mejoras CONTPAQi® Contabilidad

Pólizas

Folio-Ticket:D16036-T2019020810002953

Ya es posible asociar sin inconvenientes cualquier XML de versión 3.2 a las pólizas.

En las versiones anteriores se mostraba el mensaje: *"/ by zero"*, al asociar un XML de versión 3.2 a la póliza. Esto era provocado porque se intentaba dividir la tasa de IVA entre 0.16 y no se reconocía el .16 sólo el 0.

Esto únicamente se presentaba al asociar en XML de versión 3.2 donde la tasa de IVA venía como 0.16.

Folio-Ticket:D16054-T2019021210004514

Al registrar pólizas y realizar el **Registro de Control de IVA a partir de los CFDI**, ya se muestra el importe de **Retención de ISR** de manera correcta.

Anteriormente no se mostraba dicho importe cuando los XML asociados, tenían **tasa exenta e ISR retenido**; cuando se presentaba este escenario no se llenaba el valor de **ISR retenido**.

Folio-Ticket:D16084-T2019021210003088

Ya es posible ejecutar el proceso de bajar o exportar pólizas sin inconvenientes.

En versiones anteriores al ejecutar dicho proceso se presentaba el mensaje: *"El formato del atributo Gran Total de la entidad V no debe especificarse"*.

Esto se presentaba al utilizar el esquema **CT_EST_poliza_NG_referencia10.xls** y sucedía porque no se detectaba espacios a la derecha existentes en la columna del campo gran Total.

Folio-Ticket:D16404-T2019021310005191

Ya se muestra el desglose del importe para el impuesto **IEPS** de forma correcta, al realizar el **Registro de Control de IVA a partir de CFDI** con tasa 0%.

Lo anterior sucedía cuando se tenía tasa 0% o exento, donde el total de trasladados es cero, no se asignaba el total de **IEPS** con el total de trasladados en cero.

Reportes

Folio-Ticket:D6399-2019010810004819

Ya es posible ejecutar sin inconvenientes el reporte **Cuenta de flujo vs método de pago** desde el menú **Reportes**, submenú **Verificación de contabilidad electrónica** así como los demás reportes que envían la información directamente a **Excel®**.

Anteriormente se mostraba un mensaje de advertencia informativo en el **Servidor de Aplicaciones de CONTPAQi®**, al ejecutar cualquiera de los reportes que tienen conexión con el **ADD** y que presentan la información en **Excel®**, esto era provocado por un archivo que no estaba incluido en el sistema.

Folio-Ticket:D16035-2018111510006028

El reporte de **Movimientos auxiliares por base gravable**, que se genera desde el menú **Reportes**, submenú **Reportes pago provisional de IVA**, ya se ejecuta de forma correcta.

En versiones anteriores dicho reporte presentaba inconsistencias, debido a las modificaciones para el **IVA 8%** se realizó un reacomodo de columnas que también requería modificaciones cuando se muestra el **IVA retenido** de meses anteriores.

Otros tickets: 2019020710003571 y 2019020810003747.

Mejoras CONTPAQi® Bancos

Asociación de CFDI

Folio-Ticket:D15684

A partir de esta versión, al realizar la asociación de pagos parciales o totales a documentos bancarios de **Ingresos, Egresos, Cheques y Depósitos de CONTPAQi® Bancos - Terminal especializada** y generar la póliza de dicho documento utilizando una **prepóliza**, los CFDI se relacionan sólo al encabezado de la póliza.

En versiones anteriores los CFDI relacionados al documento bancario, se relacionaban tanto al encabezado de póliza como a cada uno de los movimientos de póliza, lo que provocaba que no se definiera por movimiento qué CFDI les corresponde, por lo que a partir de la versión 11.5.2 del sistema, ya sólo se relaciona al encabezado de la póliza, de manera que el usuario pueda identificar específicamente qué CFDI le corresponde por movimiento.

Beneficio

El objetivo de este cambio es evitar inconsistencias en el importe de la póliza que se muestra al asociar los documentos y en la relación de los XML con la póliza, debido a que la asociación de los CFDI, anteriormente se realizaba a todos los movimientos de la póliza y no sólo a los que les correspondía dicha asociación.

Además de que al ejecutar prepólizas para crear los movimientos de póliza, no se parte de los XML sino del documento bancario y la configuración de la prepóliza en cuestión.



Importante:

En la **Contabilidad Electrónica**, en el **Auxiliar de pólizas** del periodo, cuando los CFDI sólo se relacionan al encabezado de póliza, en automático por cada movimiento llevará relacionado todos los CFDI del encabezado, por lo que este cambio no impacta este comportamiento.

Gracias a este cambio ya se tiene la certeza de que el movimiento está relacionado con el CFDI que le corresponde y al guardar los movimientos de la prepóliza, ya no se asocian los CFDI a los movimientos.

En caso de que se requiera que los movimientos se relacionen a uno o más CFDI, la asociación se debe realizar manualmente abriendo el movimiento deseado y realizando la asociación correspondiente.

Folio-Ticket:D16034-T2019011110002252

Ya no se presenta el mensaje: *"Error desconocido: java.lang.NullPointerException,java.lang.NullPointerException"*, al crear mediante el **SDK** un ingreso donde el documento origen es **CONTPAQi® Bancos**, y este no traía un número de documento.

Anteriormente se presentaba dicho mensaje, ya que el servidor esperaba que el documento contara con un folio, por lo que se hizo una validación para que en caso de que no se indique ese dato, se envíe mensaje de que el folio es requerido.

Evalúa este documento

L.I. Gloria Violeta González Vargas

Líder de producto **CONTPAQi® Contabilidad-Bancos**

L.I. Lourdes del Sagrario Hernández Pacheco

Generación de Conocimiento

Haz clic [aquí](#) para evaluar este documento